



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
" JUAN MISAE SARACHO "
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"**

**CONVOCATORIA
PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
GESTIÓN 2026
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
REVISTA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA "CIENCIA SUR"**

La Revista de divulgación científica "Ciencia Sur", es una publicación semestral que realiza la Facultad de Ciencias y Tecnología, que tiene como misión, difundir la producción de conocimientos de la comunidad facultativa, académica y científica, provenientes de investigaciones que se realizan en las distintas áreas de ciencias y tecnología, para contribuir a lograr una apropiación social del conocimiento por parte de la sociedad.

"CIENCIA SUR" es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión por al menos dos pares expertos (académicos internos y externos) de reconocido prestigio, pudiendo ser nacionales y/o internacionales, que en función de las normas de publicación establecidas procederán a la aprobación de los trabajos presentados. Asimismo, la revista se rige por principios de ética y pluralidad, para garantizar la mayor difusión de los trabajos publicados.

Se convoca a la comunidad académica interesada en publicar sus trabajos de investigación aplicada en la Revista "CIENCIA SUR", a presentar sus artículos candidatos a ser publicados, en la edición correspondiente a la gestión 2026, de acuerdo con las siguientes bases:

1. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

La recepción de los artículos se realizará hasta el viernes 26 de Junio de 2026 a horas 18:00 en las oficinas de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Tecnología, tercer piso del Bloque Administrativo de la Facultad (TEC 015), Telf./Fax: 6640236, Campus Universitario, zona El Tejar. También podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: cienciasur@uajms.edu.bo.

El Proceso de Selección consta de observaciones en dos instancias:

Primera Revisión: veinte días hábiles, plazo que se computara desde el día lunes siguiente posterior a la fecha límite de presentación de artículos.

Segunda Revisión (Corrección de Observaciones): se la realizara después de los veinte días hábiles después de la presentación.



2. TIPO DE ARTÍCULOS Y PUBLICACIÓN

La Revista "CIENCIA SUR", realiza la publicación de distintos artículos de acuerdo a las siguientes características:

- **Artículos de investigación científica y tecnológica:** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de investigaciones concluidas. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartados importantes: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones.
- **Artículo de reflexión:** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión:** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematiza e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta el avance y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 30 referencias.
- **Revisión de temas académicos:** Documentos que muestren los resultados de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, o también versan sobre la parte académica de la actividad docente. Son comunicaciones concretas sobre el asunto a tratar por lo cual su extensión mínima es de 5 páginas.
- **Cartas al editor:** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comita editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

3. DE LA POSTULACIÓN

Podrán participar en la presentación de artículos científicos docentes, docentes y estudiantes investigadores, profesionales administrativos y profesionales externos a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

4. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El Comité Editorial de la Revista "CIENCIA SUR" procederá a realizar una revisión de las propuestas para validar que cumplen con los términos de la convocatoria. Asimismo, procederán a valorar y priorizar los artículos de Revisión de Temas Académicos, para su publicación. Para los



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
" JUAN MISAEL SARACHO "**
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"

demás tipos de artículos serán sometidos a un proceso de evaluación por parte de expertos académicos y deberán cumplir con las normas de publicación establecidas por la Revista.

5. NORMAS DE PUBLICACIÓN

5.1 *Envío y Presentación*

- a. La Revista "CIENCIA SUR", recibe trabajos originales en idioma español. Los mismos deberán ser remitidos en formato electrónico en un archivo de tipo Word compatible con el sistema Windows y también en forma impresa.
- b. Los textos deben ser enviados en formato de hoja tamaño carta (ancho 21,59 cm.; alto 27,94 cm.) en dos columnas. El tipo de letra debe ser Arial, 10 dpi interlineado simple. Los márgenes de la página deben ser, para el superior, interior e inferior 2 cm. y el exterior de 1 cm.
- c. La extensión total de los trabajos para los artículos de investigación, científica y tecnológica tendrán una extensión máxima de 15 páginas (incluyendo la bibliografía consultada) y no tener una antigüedad mayor a los 5 años, desde la finalización del trabajo de investigación.
- d. Para los artículos de reflexión y revisión se tiene una extensión de 10 páginas. En el caso de los textos para los artículos académicos se tiene un mínimo de 5 páginas.
- e. Los trabajos de investigación (artículos originales) deben incluir un resumen en idioma español y en inglés, de no más de 250 palabras.
- f. En los trabajos de investigación científica y tecnológica, y en los artículos de revisión y de temas académicos deben incluirse de 3 a 5 palabras clave en cada caso.
- g. En cuanto a los autores, deben figurar en el trabajo todas las personas que han contribuido sustancialmente en la investigación. El orden de aparición debe corresponderse con el orden de contribución al trabajo, reconociéndose al primero como autor principal. Los nombres y apellidos de todos los autores se deben identificar apropiadamente, así como las instituciones de adscripción (nombre completo, organismo, ciudad y país), dirección y correo electrónico.
- h. La Revista "CIENCIA SUR", solo recibe trabajos originales e inéditos, que no hayan sido publicados anteriormente y que no estén siendo simultáneamente considerados en otras publicaciones nacionales e internacionales. Por lo tanto, los artículos deberán estar acompañados de una Carta de Originalidad, firmada por todos los autores, donde certifiquen la originalidad del escrito presentado.



5.2 Formato de Presentación

Para la presentación de los trabajos se debe tomar en cuenta el siguiente formato para los artículos científicos:

- a. Título del Artículo. El título del artículo debe ser claro, preciso y sintético, con un texto de 20 palabras como máximo.
- b. Autores. Un aspecto muy importante en la preparación de un artículo científico, es decidir, acerca de los nombres que deben ser incluidos como autores, y en qué orden. Generalmente, está claro que quien aparece en primer lugar es el autor principal, además es quien asume la responsabilidad intelectual del trabajo. Por este motivo, los artículos para ser publicados en la Revista **CIENCIA SUR**, adoptaron el siguiente formato para mencionar las autorías de los trabajos.

Se debe colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigador, e investigador junior, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres es la siguiente: en primer lugar, debe ir los apellidos y posteriormente los nombres, finalmente se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina "et al", que significa "y otros" y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

- c. Resumen y Palabras Clave. El resumen debe dar una idea clara y precisa de la totalidad del trabajo, incluirá los resultados más destacados y las principales conclusiones, asimismo, debe ser lo más informativo posible, de manera que permita al lector identificar el contenido básico del artículo y la relevancia, pertinencia y calidad del trabajo realizado.

Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 350 palabras, el mismo que debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos.

En el caso de los artículos originales, tanto el título, el resumen y las palabras clave deben también presentarse en idioma inglés.

- d. Introducción. La comunicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado.
- e. Materiales y Métodos. Debe mostrar, en forma organizada y precisa, como fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAE SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"**

La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico que ha seguido el proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños muestrales o experimentales, etc.), hasta la forma como se analizaron, interpretaron y se presentan los resultados. Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas utilizadas para la investigación. Deberá indicarse el proceso que se seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos necesarios para corroborar la pertinencia y el impacto de los resultados obtenidos.

f. Resultados. Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar el proyecto, y son coherentes con la metodología empleada. Debe mostrarse claramente los resultados alcanzados, pudiendo emplear para ello cuadros, figuras, etc.

g. Discusión. El autor debe ofrecer sus propias opiniones sobre el tema, se dará énfasis en los aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que pueden extraerse del mismo. No se repetirán aspectos incluidos en las secciones de Introducción o de Resultados. En esta sección se abordaren las repercusiones de los resultados y sus limitaciones, edemas de las consecuencias para la investigación en el futuro. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes. Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.

h. Bibliografía Utilizada. La bibliografía utilizada, es aquella a la que se hace referencia en el texto, debe ordenarse en orden alfabético y de acuerdo a las normas establecidas para las referencias bibliográficas (Punto 5).

i. Tablas y Figuras. Todas las tablas o figuras deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Tabla 1 y Tabla 2. No se debe utilizar la abreviatura (Tab. o Fig.) para las palabras tabla o figura y no las cite entre paréntesis. De ser posible, ubíquelas en el orden mencionado en el texto, lo más cercano posible a la referencia en el mismo y asegúrese que no repitan los datos que se proporcionen en algún otro lugar del artículo.

El texto y los símbolos deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables de acuerdo al tamaño de la tabla o figura. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras de escala gris, estas deben ser preparadas con una resolución de 250 dpi. Las figuras a color deben ser diseñadas con una resolución de 450 dpi. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la Leyenda.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
" JUAN MISAE SARACHO "**
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"

Con el propósito de garantizar la claridad, coherencia y rigor científico en la presentación de los trabajos, el cuerpo del artículo deberá estructurarse obligatoriamente bajo el formato **IMRyD**, el cual comprende las siguientes secciones fundamentales:

1. **Introducción (I)**
2. **Métodos (M)**
3. **Resultados (R)**
4. **Discusión (D)**

Este esquema constituye la base para la redacción de artículos científicos, permitiendo una adecuada organización del contenido y facilitando su comprensión y evaluación.

Asimismo, dentro de cada una de estas secciones, el contenido deberá organizarse mediante una **estructura jerárquica numerada**, que permita desarrollar de manera ordenada los distintos apartados del trabajo. Se recomienda el uso del siguiente formato:

- **1. Introducción**
 - 1.1 Contexto del problema
 - 1.2 Justificación
 - 1.3 Objetivos
- **2. Métodos**
 - 2.1 Enfoque metodológico
 - 2.2 Diseño de investigación
 - 2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- **3. Resultados**
 - 3.1 Presentación de resultados
 - 3.2 Análisis de datos
- **4. Discusión**
 - 4.1 Interpretación de resultados
 - 4.2 Comparación con otros estudios

La cantidad de subniveles (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, etc.) podrá ampliarse según la complejidad del trabajo, manteniendo siempre una numeración coherente y progresiva.



Estructura completa de un artículo científico

Además del formato IMRyD, un artículo científico deberá contener:

- Título
- Resumen (Abstract)
- Palabras clave
- Introducción
- Métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

j. Referencias Bibliográficas. Las referencias bibliográficas que se utilicen en la redacción del trabajo; aparecerán al final del documento y se incluirán por orden alfabético. Debiendo adoptar las modalidades que se indican a continuación:

- Referencia de Libro

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del libro en cursiva que, para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Editorial y lugar de edición.

Tamayo y Tamayo, M. (1999). El Proceso de la Investigación Científica, incluye Glosario y Manual de Evaluación de Proyecto. Editorial Limusa. México.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. España.

- Referencia de Capítulos, Partes y Secciones de Libro.

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del capítulo de libro en cursiva que, para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Colocar la palabra, en, luego el nombre del editor (es), título del libro, paginas. Editorial y lugar de edición.

Reyes, C. (2009). Aspectos Epidemiológicos del Delirium. En M. Felipe. y O. José (eds). Delirium: un gigante de la geriatría (pp. 37-42). Manizales: Universidad de Caldas



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"**

- Referencia de Revista.

Autor (es), año de publicación (entre paréntesis), título del artículo, en: Nombre de la revista, número, volumen, paginas, fecha y editorial.

López, J.H. (2002). Autoformación de Docentes a Tiempo Completo en Ejercicio. En Ventana científica, N° 2. Volumen 1. pp 26 — 35. abril de 2002, Editorial Universitaria.

- Referencia de Tesis. Autor (es). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la tesis en cursiva y en mayúsculas las palabras más relevantes. Mención de la tesis (indicar el grado al que opta entre paréntesis). Nombre de la Universidad, Facultad o Instituto. Lugar.

- Página Web (World Wide Web).

Autor (es) de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar (en cursiva). Fecha de consulta (Fecha de acceso), de (URL — dirección).

Puente, W. (2001, marzo 3). Técnicas de Investigación. Fecha de consulta, 15 de febrero de 2005, de <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

Duran, D. (2004). Educación Ambiental como Contenido Transversal. Fecha de consulta, 18 de febrero de 2005, de <http://www.ecoportal.net/content/view/full/37878>

- Libros Electrónicos. Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Fecha de publicación. Título (palabras más relevantes en cursiva). Tipo de medio [entre corchetes]. Edición. Nombre la institución patrocinante (si lo hubiera) Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Ortiz, V. (2001). La Evaluación de la Investigación cómo Funciona Sustantiva. [Libro en lineal Serie Investigaciones (ANUIES). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anuies.mx/index800.html>

- Referencias de Citas Bibliográficas en el Texto. Para todas las citas bibliográficas que se utilicen y que aparezcan en el texto se podrán asumir las siguientes formas:

a. De acuerdo a Martínez, C. (2010), la capacitación de docentes en investigación es tarea prioritaria para la Universidad.

b. En los cursos de capacitación realizados se pudo constatar que existe una actitud positiva de los docentes hacia la investigación (Fernández, R. 2012).

c. En el año 2014, Salinas, M. indica que la de capacitación en investigación es fundamental para despertar en los docentes universitarios, la actitud por investigar.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
" JUAN MISAEL SARACHO "**
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"

5.3 Derechos de Autor

Los conceptos y opiniones de los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores. Dicha responsabilidad se asume con la sola publicación del artículo enviado por los autores. La concesión de Derechos de autor significa la autorización para que la Revista "CIENCIA SUR", pueda hacer use del artículo, o parte de él, con fines de divulgación y difusión de la actividad científica y tecnológica.

En ningún caso, dichos derechos afectan la propiedad intelectual que es propia de los(as) autores(as). Los autores cuyos artículos se publiquen recibirán un certificado y 1 ejemplar de la revista donde se publica su trabajo.

6. PUBLICACIÓN

La presente convocatoria se publica desde el día 12 de mayo de 2026.

CONSEJO EDITORIAL

Ph.D. Ing. Alberto Benítez Reynoso

Carrera Ingeniería Civil

Arq. Ma. Jessica Baldivieso Alarcon

Carrera Arquitectura y Urbanismo

M.Sc. Ing. Gabriela Gutiérrez Molina

Carrera Ingeniería Informática

M.Sc. Ing. Erick Ramírez Ruiz

Carrera Ingeniería de Alimentos

M.Sc. Ing. Ignacio Velásquez Soza

Carrera Ingeniería Química